

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2026”

ACUERDO N° 164-STJSL-SC-2026- En la Provincia de San Luis, a OCHO días del mes de OCTUBRE de DOS MIL VEINTISEIS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L’HUIILLIER, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE y VÍCTOR MANUEL ENDEIZA, ausente la Sra. Ministro Dra. ANDREA CAROLINA MONTE RISO;

DIJERON: Visto el expediente REQ 13441/26, iniciado por la Secretaría de Informática Judicial para la “**COMPRA DE ESCANERES**”, destinados a renovar el stock disponible y atender los requerimientos de las distintas dependencias de las tres Circunscripciones Judiciales.

Que, mediante Acuerdo N° 146-STJSL-SC-2026, se autorizó a llevar a cabo la Licitación Privada N° 21/2026, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 22 de septiembre de 2026.

Que, tal cual se observa en el Acta de Apertura, se recepcionaron ofertas de las firmas DINAWARE de Silvestri Mario Alfredo, TECNOPLEX de Luciano Di Gennaro y LEXPRINT de SOLUCIONES INFORMÁTICAS SIGMA S.R.L., las que cumplen con lo requerido en el Pliego de condiciones Particulares.

Que se dio vista a la Secretaría de Informática Judicial, para la evaluación técnica de las ofertas recibidas, la cual es contestada en actuaciones N° 31439895/26, 31458639/26, 31505006/26 y 31511713/26.

Que se ha agregado informe del Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable en actuación N° 31530020/26, en el que se cuantifica la sugerencia de adjudicación realizada por la Secretaría de Informática.

Por ello y teniendo en cuenta las facultades otorgadas por el artículo 1° de la Ley de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial N° IV-0088-2004 (5523*R), artículo 214 inciso 8) de la Constitución Provincial, lo dispuesto en el artículo 97 inciso b) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y el punto III inciso d) del

Acuerdo N° 05-STJSL-SC-2026 modificado por el Acuerdo N° 125-STJSL-SC-2026;

ACORDARON: I) APROBAR la Licitación Privada N° 21/2026 llevada a cabo por la Secretaría Contable, para la “**COMPRA DE ESCANERES**” a solicitud de la Secretaría de Informática Judicial.

II) ADJUDICAR la Licitación Privada N° 21/2026 a la Empresa TECNOPLEX de LUCIANO DI GENNARO, CUIT 20-25930469-6, en su Oferta Alternativa 2 -20 Escáneres CANON DS-C350 ARG-, por ser la opción más económica y cumplir con lo solicitado según informes de evaluación; por un total de PESOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS (\$ 15.525.800,00).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS (\$ 15.525.800,00) en Bienes de Uso, Partida Principal: Maquinaria y Equipo, Partida Parcial: Equipo para Computación, del Programa Informatización del Poder Judicial.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE